**Domingo 30º del Tiempo Ordinario (A). 29.10.2017: Mateo 22,34-40.**

***“Ama a tu prójimo, a tu prójima, a tu…”* Y yo lo escribo… ¡CONTIGO!**

He ido a mi Biblia y he buscado Mateo 22,34-40. He leído despacio el texto unas cuantas veces. Aunque es un texto muy conocido me ha vuelto a resultar sorprendente una cosa, la respuesta de este Jesús del Evangelista a la pregunta de uno de los más conspicuos fariseos de entonces. Era conspicuo porque se había rodeado de otros colegas y después de mucho deliberar fijaron por escrito la pregunta que le haría uno de ellos a Jesús con el deseo de pillarlo en ‘fuera de juego’ y poder pasar enseguida a acusarlo, juzgarlo y condenarlo. Estrategia de manual.

La cosa era sencilla, en apariencia. El fariseo le hace una pregunta y aquel Jesús se queda como en suspenso a mitad de su respuesta. La segunda parte de la respuesta es, escandalosamente, demoledora. El mandamiento más importante de la Ley es… ¡son dos!: la Ley y los Profetas. Aquella Religión de Israel era la Ley y los Profetas. Y en este punto, ¿cómo voy a olvidarme del primer discurso de este judío laico y galileo llamado Jesús?: *“Todo cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselo también a ellos, porque esta es la Ley y los Profetas”* (Mateo 7,12).

Y al leer despacio, medito. Para el Jesús de este relato del Evangelista Mateo, el mandamiento más importante de aquella religión judía no estaba escrito por ningún Dios, Yavé u otro distinto, en ningún pergamino sagrado ni en perpetuas tablas de piedra irrompible… El mandamiento más importante, para aquel Jesús del judaísmo no estaba escrito fuera de cada persona, sino sólo dentro de cada una de ellas. Me resulta ahora escandaloso escribir que el mandamiento más importante de mi religión, de tu religión, de nuestra religión, está escrito dentro del ser humano, en tus deseos, en mis deseos, en nuestros deseos y en esas neuronas de quienes dependen esos deseos… Creo que esta constatación sigue siendo revolucionaria.

Y me descubro, una vez más, la indignación que se me alimenta al constatar que este relato del Evangelista se nos presenta en la liturgia católica descontextualizado. Nunca el pueblo sabrá qué se contó antes (Mateo 22,23-33) y qué se contará después (Mateo 22,41-46). ¿Ignorar ambos datos es la mejor opción que ha tenido año tras año esta iglesia que se dice o se llama evangelizadora? ¿Evangelizadora, cuando no enseña a leer los libros de los cuatro evangelios a sus gentes más sencillas? ¿Evangelizadora, cuando oculta sistemáticamente voces de la palabra de sus Evangelios? ¿Evangelizadora…? Que nadie me engañe con adoctrinamientos.

La liturgia de esta iglesia nuestra se parece a una cátedra desde la que se imparte… ¿sabiduría, buena noticia, doctrina, dogma, sacramento, gracia… o lo que sea? Muchas veces oigo decir que una misa vale por lo que vale su homilía. Pero de ello seguiré hablando dentro de una semana al leer contigo Mateo 23,1-12.

Y antes de acabar el comentario cito el texto que no se nos va a leer: *“Nadie era capaz de contestarle nada. Desde ese día ninguno se atrevió ya a hacerle* [a Jesús de Nazaret] *más preguntas”* (Mateo 22,46). Así da por concluidas las entrevistas sucesivas que ha mantenido Jesús de Nazaret en el Templo de Jerusalén con los Sumos Sacerdotes, los Ancianos del pueblo, los Escribas, los Herodianos, los Saduceos y los Fariseos. Esta explícita evangelización del laico y galileo Jesús la cuenta Mateo desde 21,23. ¿Qué laico evangeliza hoy en una homilía?

**Domingo 49º del Evangelio de Marcos (29.10.2017): Marcos 15,1-32.**

***Buscáis a Jesús de Nazaret… Id… a Galilea. Allí le veréis* (Mc 16,6-7).**

La narradora de los hechos de su Jesús de Nazaret nos ha dejado un capítulo decimoquinto muy bien ordenado, literariamente, siguiendo las horas del día: *“Muy de madrugada”* (15,1); *“Al llegar el mediodía”* (15,33) y *“Al caer la tarde”* (15,42).

Para este comentario nos leemos Marcos 15,1-32: “*Muy de madrugada prepararon una reunión los Sumos Sacerdotes, con los Ancianos, los Escribas y todo el Sanedrín y, después de haber atado a Jesús, le llevaron y le entregaron a Pilato* (15,1)… *Después... entregó a Jesús para que fuera crucificado* (15,15)*… El Cristo, el Rey de Israel, que baje ahora de la cruz, para que lo veamos y creamos. También le injuriaban los que estaban con él crucificados”* (15,32).

A este relato se le llama ‘el juicio político’. El poder religioso judío de entonces pone en manos del poder político romano de entonces al ya condenado Jesús de Nazaret para que se le vuelva a condenar y ejecutar. Es decir, crucificado hasta morir en una cruz. Una tragedia muy lamentable que cada uno de los cuatro Evangelista narra a su manera. Tal vez, la más teatral y teologizada de todas sea la que nos dejó escrita el cuarto Evangelio (Juan 18,28-19,16).

La lectura atenta y crítica de este episodio crucial en la experiencia de este hombre laico y de la Galilea no puede dejar de expresar y responderse algunas preguntas de sentido. Al llegar a este punto del relato no se me olvida un dato que ya me sobrecogió en los inicios del capítulo tercero del Evangelio de María Magdalena: *“En cuanto salieron los fariseos de aquella sinagoga, se confabularon con los partidarios de Herodes contra él para ver cómo eliminar a Jesús”* (Marcos 3,1-6).

¿Qué sucedió aquel sábado y en aquella sinagoga de Galilea? En ese tiempo y lugar considerados sagrados, un hombre laico se atrevió a humanizar tanta sacralidad divinizada. En medio de tales, tiempo y lugar, colocó al ser humano atrofiado, uno o toda la asamblea enmudecida y paralizada. Y se atrevió a hacer lo que se creía que estaba prohibido y que era blasfemo. Tocar y liberar al ser humano esclavizado y deshumanizado por las falsas divinidades interesadamente creadas… Desde entonces Jesús de Nazaret quedó sentenciado.

Esa sentencia queda ratificada en los encuentros, narrados por la Evangelista, que su Jesús de Nazaret mantiene en los días sagrados de la Pascua y en lugar del Templo consagrado a Yavé Dios. Y será aquí, en tiempo y lugar sagrados, donde la autoridad ejerza su poder: *“El Sumo Sacerdote dice: Habéis oído la blasfemia… Y todos juzgaron que era reo de muerte”* (Marcos 14,63-64). ¿En qué Religión institucionalizada se permite la herejía o la disidencia blasfema?

¿Por qué muere Jesús de Nazaret? Porque el poder establecido dentro de su Religión de la Ley, Sumo Sacerdocio y Sanedrín, lo ha juzgado hereje y blasfemo y como tal debe ser crucificado. Así son los datos de la realidad, aunque es posible que la interpretación de estos datos no sea la misma para unas personas que para otras. Quien hoy lee también se atreve a interpretar a su modo estos datos. Por eso, no aceptaré la interpretación redentora que confesaba Anselmo en la que se imaginaba a Dios ya satisfecho con Jesús frente Adán y su primer pecado.